



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DOCTOR PATRICIO BACA MANCHENO
PRESIDENCIA



CAUSA No. 006-2018-TCE

CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PÚBLICO EN GENERAL. SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 006-2018-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"CAUSA No. 006-2018-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 1 de marzo de 2018.- Las 16h50. **VISTOS.-** El 1 de marzo de 2018, a las 16h40, se recibió en este despacho, un escrito suscrito por el señor Felipe Martín Ogaz Oviedo, mediante el cual solicita "*Copias certificadas de la Resolución del Incidente de Recusación en la causa No. 006.2018-TCE. El desglose de las notificaciones originales de todas las notificaciones recibidas en correo electrónico en la causa No. 006.2018.TCE.*" (sic), presentado en la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral el mismo día, mes y año, a las 16h28. Al respecto y en atención al mismo, dispongo: **PRIMERO.-** A través de Secretaría General de este Tribunal, confírase copias certificadas de la "Resolución incidente de recusación" dictada dentro de la causa No. 006-2018-TCE, conforme lo requiere. **SEGUNDO.-** Según se solicita, por medio de la Secretaría Relatora de este despacho, procédase al desglose de las notificaciones originales realizadas al correo electrónico del peticionario dentro de la presente causa, debiendo dejar copias certificadas de las mismas en el expediente. Para el efecto, se suscribirá el acta de entrega-recepción respectiva. **TERCERO.-** Téngase en cuenta la casilla contencioso electoral No. 005 señalada por el señor Martín Felipe Ogaz Oviedo para la notificación de este auto y de aquellos que en lo posterior se provean. **CUARTO.-** Notifíquese al abogado Eduardo del Pozo Fierro, Vicealcalde del Municipio de Quito, en las direcciones electrónicas que constan en el expediente. **QUINTO.-** Siga actuando la abogada Sandra Pinto Hormaza, Secretaria Relatora de este despacho. **SEXTO.-** Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec del Tribunal Contencioso Electoral.-**CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-** f) Dr. Patricio Baca Mancheno **JUEZ PRESIDENTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL"**

Particular que comunico para los fines de ley.

Certifico. - Quito, D.M., 01 de marzo de 2018

Ab. Sandra Pinto Hormaza
SECRETARIA RELATOR



Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portales
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec